

TALLER 10

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 10
CÓDIGO	1ARC72
CICLO	11
SEMESTRE	2026-1
DOCENTE(S)	Taller: Rodolfo Cortegana * Curso complementario: Josep Cargol
HORARIO	Llenar por Facultad
CRÉDITOS	11
HORAS TEÓRICAS	11
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	190 créditos aprobados 1ARC71–Taller 9 ARC232–Taller de investigación 1ARC06–Historia y teoría de la arquitectura 4

- La arquitecta Patricia Llosa participará en la crítica del taller de manera puntual en algunos momentos del proceso y podrá tener una discusión sobre el diseño con los estudiantes.

2. SUMILLA

Este curso de naturaleza teórica corresponde a la segunda etapa del Proyecto de

Fin de Carrera. El estudiante inicia el diseño y desarrollo de un proyecto arquitectónico complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los contenidos se enmarcan en la pedagogía de las distintas cátedras,

teniendo como eje central la reflexión crítica sobre la arquitectura. El curso combina

espacios de desarrollo del proyecto, además de instancias complementarias de aprendizaje teórico y de profundización en temas técnicos, históricos o urbano-

territoriales. El estudiante elabora un documento final en el que sustenta las especificidades del proyecto, junto a las ideas que lo sustentan.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- **C3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

- **C4:** Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
 - **C5:** Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
 - **C6:** Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
-

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Investiga, identifica y analiza oportunidades de intervención para el desarrollo de proyectos arquitectónicos, considerando variables históricas, sociales, culturales, urbanas y/o territoriales.
 - **RA2:** Formula propuestas de transformación arquitectónica y urbana a partir de una lectura crítica de la realidad y de un compromiso con las necesidades y dinámicas de la sociedad.
 - **RA3:** Construye y sustenta argumentaciones sólidas que fundamentan las decisiones conceptuales, técnicas y proyectuales adoptadas.
 - **RA4:** Desarrolla proyectos arquitectónicos mediante la articulación integral de sus componentes —espaciales, formales, funcionales, materiales y constructivos— garantizando coherencia y pertinencia en la respuesta proyectual.
 - **RA5:** Produce y gestiona material gráfico y visual que representa adecuadamente el proyecto, utilizando diversas técnicas de expresión y representación que evidencien la postura crítica y conceptual planteada.
-

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Aquello que se abstrae aquí, tal como espero que luego llegue a ser una certidumbre para cualquiera, no es sino la *voluntad*, en cuanto aquello que constituye la otra vertiente del mundo, pues éste es por un lado enteramente *representación* y por el otro enteramente *voluntad*.

Arthur Schopenhauer

La voluntad del edificio

La enseñanza de la arquitectura es una afirmación de nuestra voluntad por el edificio, a través del proyecto arquitectónico nos enfrentamos de manera cotidiana a una pulsión de transformación y a imaginar su fenómeno desde su representación.

Es así, que tomamos la afirmación de Olgíati cuando dice que la responsabilidad de un estudiante/arquitecto con su sociedad es el edificio, pero para definirse como tal, desde su conciencia de cosa en sí, debe construirse desde la reflexión de su propia disciplina.

Toda circunstancia extra arquitectónica será un insumo que afectará al edificio y viceversa, a partir de una reflexión y acción arquitectónica estas pueden, desde su representación, sintetizar la problemática del entorno y del propio edificio.

Asimismo, el insumo para el edificio es la propia arquitectura como fuente de mediación entre el territorio que la contiene, la sociedad que la requiere y acoge, y el paisaje que construye desde su presencia. El edificio será el espacio para interiorizar el legado arquitectónico que habita en nuestro territorio desde tiempos milenarios, además de generar el diálogo con otros que sirvan como referencia para cada proceso, su estudio, lectura y representación posibilitan un diálogo crítico e intenso con el quehacer de la disciplina.

Entendemos que los edificios le otorgan un sentido a las ciudades y ciudadanos, y al mismo momento necesitan explicitar y justificar su presencia en relación a la sociedad, territorio y ciudad que habita y transforma. La época en que vivimos requiere del edificio el sentido de su presencia, este será pues el reto de nuestra disciplina y enseñanza, otorgarle un espacio crítico al edificio, no solo como una representación contingente, sino también como una experiencia en el hacer, en la cosa en sí. El

sentido que otorga el edificio a la vida de las personas, será una reflexión propia desde donde nos situamos. Cada experiencia de los alumnos, manifiesta una mirada del mundo. Es así que nuestro mundo se construye desde cada edificio y su representación.

“El mundo es mi representación” decía Schopenhauer. El edificio como voluntad hace de su representación un imaginario de ese mundo por venir, contingente, pero pertinente por su compromiso.

El edificio establece un orden en su entorno, una manera de articular las experiencias del espacio, su materia y técnicas son manifiestas de una lectura sensible de la sociedad en donde se establece. Es por ello que la experiencia que tenemos de un espacio arquitectónico es responsabilidad del arquitecto, la acción y experiencia del sujeto no modifica las ideas que fueron acuñadas por su autor, ni se mediatizan por el discurso o narrativa. Esa experiencia es antes que nada la representación de las ideas, las cuales acompañan de manera permanente el proceso de diseño, y modelan las acciones arquitectónicas que en ellas se dan.

La representación del edificio

Si bien la voluntad es la cosa en sí, la representación es su fenómeno, es así, que para la enseñanza del proyecto, el edificio se representa de manera que nos permita no solo construir su realidad, sino sobre todo como una plataforma para pensarlo de manera disciplinar.

El taller sintetiza su representación en relación a la planta, la sección y el alzado, tres fenómenos que de manera simultánea irán recogiendo y actualizando el proceso de diseño.

El modelo se inserta como un espacio para la indagación permanente, desde el fragmento o la totalidad del conjunto, se llevará de manera rigurosa a un nivel extremo de precisión.

Pensar desde la materia

La reflexión desde la materia y las diversas formas que toma en relación al edificio es un campo de exploración transversal al curso complementario.

Se establecerán dinámicas que hagan uso del laboratorio de fabricación que les permita a los estudiantes tener una experiencia directa con las ideas y su realidad material.

La crisis del planeta

El reto de nuestra disciplina en sociedades como las nuestras en donde los estados tienen la responsabilidad de superar el déficit de infraestructura que el país necesita,

el edificio se vuelve relevante, es así, que confrontamos las iniciativas del estado a nuestra pedagogía.

El edificio está en crisis, decimos al inicio del taller 9, pero claramente estaban en crisis las maneras en cómo se proyectan y ejecutan. Hacer arquitectura desde el edificio en el marco de la crisis del planeta es pensarlo desde algunas inteligencias arquitectónicas y técnicas. Hacerlo sostenible implica un proyecto que dialogue e interiorice una reflexión arquitectónica, como respuesta a la sociedad, territorios, recursos y medio ambiente.

Nuestro compromiso es con el edificio como herramienta para transformar y mejorar nuestros entornos sociales, medioambientales y territoriales. Renunciar a pensar el edificio desde sus valoraciones espaciales e inteligencias disciplinares, es renunciar a ser parte del cambio en la infraestructura de nuestro país.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
SITUACIÓN	Se construye la realidad del proyecto desde la representación. LA REALIDAD
PLANTA/SECCIÓN/ALZADO	Se opera la planta pública como primer escenario para establecer la totalidad del proyecto. PERTINENCIA
PROCESO + PONENCIA	Se modela la totalidad a partir de recortes y se confronta a las premisas de cada proyecto. CALIDAD ESPACIAL

7. METODOLOGÍA

El semestre se dividirá en cuatro horizontes pedagógicos, cada uno de los cuales servirá de insumo al siguiente.

Al finalizar el semestre el alumno producirá un Documento/proyecto y realizará una Ponencia donde desarrollará los argumentos e ideas que fundamentan su propuesta arquitectónica. Con ello quedará expedito para su sustentación ante el jurado internacional y así poder obtener su licenciatura.

Edición:

En este primer horizonte los estudiantes harán una lectura crítica de su documento producido en taller 9, con ello podrán establecer los insumos extra arquitectónicos y arquitectónicos que llevarán al taller 10.

Proyecto/representación

Pensando en la totalidad del proyecto se trabajará de manera simultánea una sección + alzado + planta, con ello el diseño arquitectónico y las ideas se llevarán a un nivel de precisión mayor. Se trabajarán diversas escalas que le permitan al estudiante un conocimiento riguroso de los componentes de un edificio. Se hará una transversalidad con el curso complementario de manera permanente en relación a la materia y sus sistemas de transformación.

Proyecto/representación/proceso

En esta etapa el estudiante seguirá un proceso desde plataformas de modelación desde fragmentos y recortes. Esas indagaciones se confrontan de manera permanente desde una representación rigurosa desde la planta, la sección y el alzado.

La forma será un espacio de reflexión desde los aspectos espaciales, sistemas constructivos y materiales, colocando al edificio como parte de la representación que la arquitectura establece con la ciudadanía.

Ponencia

La ponencia es un acto de conciencia sobre los valores del proyecto arquitectónico (edificio). Se establece un diálogo crítico desde otras representaciones y textos que fundamentan las decisiones arquitectónicas.

Con ello los estudiantes logran un documento/proyecto que les permite hacer la defensa de su proyecto ante el jurado internacional.

8. EVALUACIÓN

La evaluación será constante a lo largo del semestre. Al finalizar cada horizonte se dará una retroalimentación detallada y una calificación alfabética referencial. Al momento de la entrega final y la ponencia se otorgará la calificación final.

a. Sistema de evaluación

Resultado de aprendizaje	Tarea de evaluación	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
1	Diseño	33%	Evaluación de proceso y resultados
2	Representación	33%	Evaluación de proceso y resultados
3	Ponencia	33%	Evaluación de proceso y resultados

b. Fórmula de evaluación

La nota final evaluará el desarrollo del proceso en los tres aspectos de la evaluación, los cuales serán simultáneos.

c. Requisitos de entrega final

1	Planimetrías	Escala	Formato
1a	<i>Situación / plantas / cortes / alzados / recortes / sección fugada</i>	<i>variable</i>	<i>A1</i>
2	Maquetas	Escala	Formato
2a	<i>Maqueta final del conjunto</i>	<i>variable</i>	<i>variable</i>
3	Presentación	Escala	Formato
3a	<i>Ponencia</i>	<i>-</i>	<i>digital</i>

- Los talleres podrán realizar una actualización de los requisitos de entrega hasta la semana 12.

Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

El taller se desarrolla de manera lineal según contenidos, plantea horizontes que van profundizando en las competencias según los temas de las unidades siguientes:

Unidad	Temas a abordar
Edición	Situarse desde lo producido en T 9. Se busca que el alumno pueda revisar/editar lo producido en T9 como parte de la construcción de los fundamentos arquitectónicos de su proyecto. Esta acción lo confronta a tener un acto de lectura de su propio proceso, con ello la situación del territorio y sociedad vuelven a encontrar el sentido de su representación.
El edificio como realidad	La representación se convierte en la realidad del proyecto arquitectónico, colocaremos la atención desde la planta, la sección y el alzado para llevar al proyecto a una multiplicidad de escalas desde donde se explore la espacialidad, la materialidad, y los sistemas constructivos del proyecto. En una segunda instancia el proceso buscará representar de manera simultánea el proyecto desde modelaciones recortadas que nos permitan seguir indagando desde el diseño arquitectónico. El edificio se convierte así en el escenario manifiesto del sentido, desde las intenciones del alumno.
Ponencia y documento.	Se busca que los alumnos desarrollen la capacidad de articular un discurso profundo a partir de un proyecto arquitectónico (Edificio), reflexivo, crítico e

	ilustrado sobre el quehacer arquitectónico que le permita hacer la defensa ante el jurado internacional que evaluará sus capacidades para lograr su licenciatura.
--	---

Semana 1	23 marzo	Introducción al taller
	26 marzo	Revisión edición entorno SITUACIÓN
Semana 2	30 marzo	Crítica/ Entrega entorno SITUACIÓN
	02 abril	FERIADO
Semana 3	06 abril	ENTREGA/ INICIO Crítica totalidad/ proyecto/representación
	09 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
Semana 4	13 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
	16 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
Semana 5	20 abril	Crítica calificada totalidad/ proyecto/representación
	23 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
Semana 6	27 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
	30 abril	Crítica totalidad/ proyecto/representación
Semana 7	04 mayo	Entrega Totalidad/proyecto/representación
	07 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 8	11 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso
	14 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso

Semana 1	23 marzo	Introducción al taller
	26 marzo	Revisión edición entorno SITUACIÓN
Semana 2	30 marzo	Crítica/ Entrega entorno SITUACIÓN
	02 abril	FERIADO
Semana 9	18 mayo	PARCIALES
Semana 10	25 mayo	Crítica Planta/Sección/Alzado
	28 mayo	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 11	01 junio	Crítica proyecto/representación/proceso SECCIÓN FUGADA
	04 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 12	08 junio	Crítica Planta/Sección/Alzado + RECORTES
	11 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 13	15 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
	18 junio	Crítica proyecto/representación/proceso
Semana 14	22 junio	Crítica Planta/Sección/Alzado + RECORTES
	25 junio	INICIO crítica Ponencia Diagrama
Semana 15	29 junio	FERIADO
	27 nov	Crítica Ponencia + Paneles
Semana 16		EXÁMENES FINALES
Semana 17	*	ENTREGA FINAL - MAQUETA, DOCUMENTO & PONENCIA + CALIFICACIÓN
		PARADA DE PROYECTOS

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Olgiati V. (2020). Arquitectura No. Referencial. México Arquine

B. Complementarias

Atelier Bow-Wow (2010). Behaviorology. Rizzoli

----- (2015). Comunalidad arquitectónica. Santiago: ARQ Ediciones

Byun-Chul Han. (2016). La sociedad de la transparencia. España: Herder.

----- (2017). La expulsión de lo distinto. España: Herder.

----- (2019). Hiperculturidad. España: Herder.

Eisenman, P. (2017). 11+L Una antología de ensayos. Barcelona. Puente editores.

----- (2008). Diez edificios canónicos 1950-2000. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

----- (2015). Palladio Virtual. Yale University.

Matta Clark, G (1993). Gordon Matta-Clark. IVAM Institut Valencia d'Art Modern

Moneo, R. (2004) *Inquietud teórica y estrategia proyectual. En la obra de ocho arquitectos contemporáneos*. Actar. Barcelona.

Olgíati V. (2020). Arquitectura No Referencial. México Arquine

Vattimo, G. (2006). *El pensamiento débil*. Madrid: Catedra

Venturi, R. (2018). Complejidad y contradicción en la arquitectura. Barcelona: Gustavo Gili. 2ª edición.

Venturi, R. Scott D. Izenour, (1977) *Aprendiendo de Las Vegas*. Barcelona: Gustavo Gili.

Walker, F. (ed.) & Quintana, F. (ed.) (2017). *Bajo constricción*. Santiago de Chile: ARQ editores.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en

ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

- (1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a

distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha